

Mesa de retribuciones para los docentes

El 26 de marzo fue constituida la Mesa Negociadora de las retribuciones para los docentes. Esta será presidida por el Secretario de Estado de Hacienda, José Borrel, y compuesta, además, por representantes del MEC y del Ministerio de la Presidencia, por una parte, y de la CSIF, FETE y F E CC.OO., por otra.

Los representantes de la Administración plantearon que no se trataba solamente de aplicar el punto 9 del Acuerdo sobre Retribuciones de 1983, el referente al nivel 14, sino que lo que se pretende es asignar niveles de Complemento de Destino para todos los puestos de trabajo docentes. Para ello se tendrá en cuenta el abanico de niveles que se fijará para cada cuerpo en la Mesa General de Presidencia del Gobierno, la carrera docente y coste económico.

Mediante el nuevo sistema de retribuciones, éstas adoptarán la fórmula de pirámide salarial con una amplia base.

Sobre el nivel 17 para el tutor de EGB, antes nivel 14, los representantes de la Administración aclararon que no parten de su aceptación, sino que es un tema a negociar.

Respecto a las retribuciones del profesorado universitario, tema que no es motivo de esta Mesa, y ante la imposibilidad de su aplicación a los catedráticos, ya que éstos, con el nivel 30, perderán 200.000 pesetas anuales, se aseguró que debido a la especificidad de su función se les podría asignar el complemento específico generalizado.

Se acordó finalmente la creación de una Mesa Técnica que se reunirá dentro de quince días.